Mi Señor Don Carlos Caballero del orden de Santi-
go Gobernador de Yguaria mando en ello Dl. y Ma.
de Legazpido por Sus Magd. Dios; que por el corre-
gidor de Olivilla de Madrid con carta orden del Exmo
Sñor Duque de Berganza Donde del Real consejo
de las ordenes avia pedido un real diploma de Sus Magd.
Dios Guarde, la Sta. Cruz de aquella Corte a nuestro
Libertador Proximo Pasado en que manda que para sub-
ministrar a los Paulistas un Sitio de Ganado que contiene
e Pacifico Con Sus naturales los enemigos Guaycuros Con los mo-
ios y fuerzas en oposicion de la por fado en que
se han Criado engañado de Los actos del Vicarismo
se Siguido indonorable Sacrilego Debilitorio a Po
dos Ry Bobollos Sus Aukas de algun Conspir-
acion de Sucesional amor Debiendo hacer Cargo de
Las Obligacion en que se Ha Con Cruzada ay Ryal
Justicia no Solo Pruden Concede Sus fuerzas en lo
mayor ornato Gloria de Dios de fundando su Santo
fin que Ya no menoscaba Sollo de Sus Dominacion
nacion a las Cidas Jaunda Con Beneficio Regio
de Dios Guarda Santo Dios en los contratos
que con Sus mira con Daire Para Siguir Sus Jorgan
Sus Jugos Cupone Sada, Sino Tambien Por la
noble Cruz Pondiencia del obligatorio Por Sua
Legado Conque Sus magd. nos Dirande a Sus Bas-
tos Pies Ry Gide Como a Dios Seguy Sangre pie, D
Gyrnio aquello de que Ay absoluto dueño en cuy